

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(Informe a mayo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes comprometidos Ley Ppto.	N° Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones ^(*)	Total Recibidos	
9	32	25	7	-	7	0

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, banner "Ley de Presupuestos 2017", en el link http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html.

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(Informe a mayo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	01 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.04.17	ORD. Nº 206 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. Nº 207 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo)	Informa: gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575”, ejecutados al primer trimestre de 2017, incluye: programa de capacitación, entidad ejecutora, mecanismo de contratación, nombre funcionario capacitado, fecha de la capacitación y monto total involucrado.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	02 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones.	30.04.17	ORD. Nº 206 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. Nº 207 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo)	Informa: gastos de “publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07”, ejecutados al primer trimestre de 2017, incluye: proveedor, orden de compras, mecanismo de contratación, fecha de la orden de compras, clasificación, monto y descripción de la publicidad o difusión con región en que se realizó.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24	04 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; Transferencias Corrientes: La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación, deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.04.17	ORD. N° 205 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 209 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo)	Informa: estado de ejecución de las transferencias aprobadas, incluye: modalidad de asignación, institución ejecutora, monto aprobado, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24.01	05 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, y con otras entidades públicas. Trimestralmente , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	30.04.17	ORD. N° 205 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo)	Informa: estado de ejecución de las transferencias aprobadas, incluye: modalidad de asignación, institución ejecutora, monto aprobado, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir.
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de las Municipalidades u otras entidades públicas con las cuales haya celebrado estos convenios.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24.01.001 y 24.01.002	06 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO: <i>Transferencias PRODEMU y Fundación de la Familia:</i> Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la Institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. La Institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	(Web Institucional)		
		30.04.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)	Información disponible en link: http://www.prodemu.cl/index.php/informacion_financier/ http://www.fundaciondelasfamilias.cl/informes/	Informa: situación financiera mensual y balance clasificado a marzo de 2017 de Fundación PRODEMU. Informa: balance clasificado y estado de resultado a marzo de 2017 de Fundación de las Familias.
		30.07.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)		
		30.10.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)		
		30.01.18 (Web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		PRODEMU y Fundación de la Familia)		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02 Asociada al Programa	01 MUJER Y TRABAJO: El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30.04.17	ORD. N° 204 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 210 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo)	Informa: estado de ejecución al primer trimestre de 2017 ordenadas por región y modalidad de asignación, incluye: institución ejecutora, Resolución que aprueba Convenio, monto aprobado, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir. Asimismo, se informa: objetivos y productos estratégicos, productos específicos y metas para 2017 por programa, mecanismo de verificación y estado de la meta.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02 Subt. 24.01	03 MUJER Y TRABAJO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Las entidades ejecutoras del sector privado que se contraten para la ejecución del programa deberán hacerlo mediante convocatoria pública. Las transferencias efectuadas deberán publicarse en el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género , indicándose los montos, la finalidad de la transferencia, las personas jurídicas o naturales receptoras de recursos y los objetivos alcanzados.	Sin Fecha (Publicación Web)		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Asociada al Programa	01 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Semestralmente , el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos públicos de otros Ministerios y Servicios Públicos que se invierten en programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres, especialmente en el Plan Nacional de Salud Mental y Siquiatría del Ministerio de Salud y en el Centro de Medidas Cautelares de Familia del Ministerio de Justicia.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subt. 24	04 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Transferencias Corrientes: La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.04.17	ORD. N° 203 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 211 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de transferencias corrientes efectuadas al 31 de marzo de 2017 ordenadas por región y programa, incluye: modalidad de ejecución, entidad ejecutora, monto aprobado, transferencia 1ra cuota, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		